RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 255/2015

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 051/2014 DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES - CARÁCTER PLURIANUAL CON ID Nº 283.959, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 15 de junio de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el contrato celebrado en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/2014 "Adquisición de Pinturas y Colorantes", con Resolución de Adjudicación Nº 639/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, dando lugar así a la aplicación de lo dispuesto en el Art. 63º de la Ley 2051/03 De Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, siempre que dicho aumento no rebase el 20 % del monto originalmente previsto;

El Contrato Nº 051/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la firma FERRETERIA EL DORADO, en el marco de la referida contratación;

Que el plazo de vigencia de Contrato N° 051/2014 "Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2014 – Adquisición de Pinturas y Colorantes - de Carácter plurianual" es de hasta el 31 de diciembre del 2016 contados a partir de la firma;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 051/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la firma FERRETERIA EL DORADO, en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2014 "Adquisición de Pinturas y Colorantes", por la suma total de **Gs. 58.787.600.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro,** que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015 hasta la suma prevista en el ART. 1°.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Decanato